



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0155. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la creación de Asesorías Sexológicas en los Institutos de la Comunidad Autónoma y en la Universidad, a través de la firma del convenio o protocolo pertinente. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada).	3513
5L/PNLP-0160. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento exhorta al Gobierno de La Rioja a que desarrolle un programa marco de apoyo a los autónomos riojanos, en el que se contemplen aquellas medidas que, dentro de las competencias regionales, complementen y mejoren el régimen fiscal, económico y social. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	3513
5L/PNLP-0161. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva investigaciones, estudios y acuerdos, que aseguren el uso correcto de la Lengua Castellana o Española en las diversas aplicaciones informáticas. M. ^a Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3513

INTERPELACIONES

5L/INTE-0017. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de alcoholismo juvenil. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3514
---	------

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

5L/POPG-0048. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si apoya el Presidente de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno	
---	--

del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3514

5L/POPG-0049. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la repercusión que va a tener en el C.R.A. de Cameros Nuevo la modificación de plantilla para el curso 2002/03. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3515

5L/POPG-0050. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál será el sistema de financiación necesario para la implantación de la Ley de Calidad de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que garantice su correcta aplicación. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 3515

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0155 -0508221-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la creación de Asesorías Sexológicas en los Institutos de la Comunidad Autónoma y en la Universidad, a través de la firma del convenio o protocolo pertinente.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó **rechazada**, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0160 -0508373-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parla-

mentario Popular.

5.2. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento exhorta al Gobierno de La Rioja a que desarrolle un programa marco de apoyo a los autónomos riojanos, en el que se contemplen aquellas medidas que, dentro de las competencias regionales, complementen y mejoren el régimen fiscal, económico y social.

ACUERDO:

Debativa y votada la Proposición no de Ley de referencia con las enmiendas formuladas a la misma resulta **aprobada**, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"El Parlamento exhorta al Gobierno de La Rioja a que, en el presente año, desarrolle y presente en esta Cámara un programa marco de apoyo a los autónomos riojanos en el que se contemplen aquellas medidas que, dentro de las competencias regionales, complementen y mejoren el régimen fiscal, económico y social de este importante colectivo."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0161 -0508396-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva investigaciones, estudios y acuerdos, que aseguren el uso correcto de la Lengua Castellana o Española en las diversas aplicaciones informáticas.

ACUERDO:

Debativa y votada la Proposición no de Ley de referencia con las enmiendas formuladas a la misma resulta **aprobada**, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que el Gobierno de La Rioja, a través de su presencia en la Fundación San Millán y la Fundación pro Real Academia de la Lengua, así como mediante convenios con el Instituto Cervantes, siga promoviendo investigaciones, estudios y acuerdos que aseguren el uso correcto de la Lengua Castellana o Española en las diversas aplicaciones informáticas."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

INTERPELACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0017 -0508394-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de alcoholismo juvenil.

ACUERDO:

Debatida la iniciativa de referencia se da publicidad de su sustanciación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0048 -0508753-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si apoya el Presidente de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión

plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0049 -0508754-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la repercusión que va a tener en el C.R.A. de Cameros Nuevo la modificación de plantilla para el curso 2002/03.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0050 -0508767-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál será el sistema de financiación necesario para la implantación de la Ley de Calidad de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que garantice su correcta aplicación.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.